

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTREGA LA MEDALLA AL MÉRITO FEMENINO  
“ADELAIDA CORREA ESTRADA”, EN LA CATEGORÍA CULTURAL A LA LICENCIADA  
NANCY LORENA SIERRA CORREA, POR SU MERITORIA TRAYECTORIA EN LA MÚSICA”**

El Concejo Municipal de Sabaneta, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las determinadas en la Ley 1551 de 2012 y demás afines en la materia y,

**CONSIDERANDO**

1. Que el Concejo Municipal de Sabaneta expidió el Acuerdo Municipal N°07 del 22 de mayo de 2017, “Por medio del cual se crea la Medalla al Mérito Femenino - Adelaida Correa Estrada – como máxima distinción de honor a las mujeres que con su trabajo han aportado al desarrollo del Municipio y que han demostrado con su liderazgo un ejemplo a seguir en la sociedad.
2. Que la Licenciada **NANCY LORENA SIERRA CORREA**, es una sabaneteña, egresada de la Escuela Popular de Artes (EPA) en el año 2003 en música. Licenciada en Educación Básica con Énfasis en Artística – Música de la Universidad de Antioquia 2013. Aspirante a Especialización en Aplicación de las TIC para la Enseñanza, Universidad de Santander.
3. Que la Licenciada **NANCY LORENA SIERRA CORREA**, es Integrante en la actualidad del Coro de Cámara Cecilia Espinosa, dirigido por la misma, agrupación con la cual ha representado a nuestro país a nivel Nacional e internacional en concursos y festivales corales. (Suecia, Hungría, Canadá, Alemania, España, Finlandia, Republica Checa, Londres entre otros)
4. Que la Licenciada **NANCY LORENA SIERRA CORREA**, es actualmente directora de “ARS NOVA CORO MIXTO” agrupación insignia del Municipio de Sabaneta, con la cual ha representado a nivel local, en Festival Bravo Márquez en diferentes oportunidades, Festival de Música Sacra Marinilla, Festival de Música Sacra Sabaneta, Festivales Navideños, etc. A nivel nacional en Zapatoca, Bucaramanga - Santander, San Juan de Pasto-Nariño y en el presente año invitados al Festival de Música Sacra San Gil – Santander y en el exterior países como Chile, Argentina y México.
5. Que la Licenciada **NANCY LORENA SIERRA CORREA**, es directora de “MUSSA NOVA CORO FEMENINO” Coro que se destaca por ser netamente femenino fundado en el año 2014, con el cual ha representado al municipio en diferentes certámenes corales, sobresaliendo la participación en Corhabana - Cuba 2017. Y por último fundadora y directora del “Ensamble Vocal Antígona” del Politécnico Jaime Isaza Cadavid en la Ciudad de Medellín.
6. Que la Licenciada **NANCY LORENA SIERRA CORREA**, tiene un amplio palmares de reconocimientos entre los que destacan: LA ORDEN DE LA DEMOCRACIA JOSE FELIX DE RESTREPO VELEZ 2009, Galardón dado por El Club Rotario de Sabaneta en 2009, fue nómada a ANTIOQUEÑA DE ORO 20 AÑOS en modalidad arte y cultura 2017, ORDEN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2019.
7. Que la Licenciada **NANCY LORENA SIERRA CORREA**, ha trabajado durante 19 años por la cultura del municipio, ha sido fundadora de agrupaciones y ha representado al municipio a nivel nacional e internacional, constituyéndose en un referente de trabajo constante y disciplinado para todas las mujeres del territorio.

Por lo anteriormente expuesto,

**RESUELVE:**


**ARTÍCULO PRIMERO.** Dar cumplimiento al Acuerdo Municipal N°07 del 22 de mayo de 2017, "Por medio del cual se crea la **Medalla al Mérito Femenino "Adelaida Correa Estrada"**, como máxima distinción de honor que confiere anualmente el Concejo Municipal a las mujeres que con su trabajo silencioso han aportado al desarrollo del Municipio y que han demostrado con su liderazgo un ejemplo a seguir en la sociedad.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Otorgar la **Medalla al Mérito Femenino "Adelaida Correa Estrada"** a la Licenciada **NANCY LORENA SIERRA CORREA**, en la categoría cultural, por su mensaje inspirador, por su trabajo por la música, por la formación de estudiantes, inculcando en ellos la disciplina y pasión por el canto en la Casa de la Cultura La Barquereña.

**ARTÍCULO TERCERO.** Hacer entrega de la **Medalla al Mérito Femenino "Adelaida Correa Estrada"** con la correspondiente Resolución en nota de estilo, a la Licenciada **NANCY LORENA SIERRA CORREA**, el día 08 de marzo de 2022, en sesión ordinaria del Concejo Municipal de Sabaneta en el recinto Octavio Trujillo González, en el marco de la conmemoración del día de la mujer.

Dada en Sabaneta, a los ocho (08) días del mes de marzo de dos mil veintidós. (2022)

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**JOHN FREDDY GONZÁLEZ MONTOYA**  
**Presidente**

  
**CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO**  
**Vicepresidente Primero**

  
**JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO**  
**Vicepresidente Segundo**

  
**GABRIEL ARTURO VANEGAS CHAVERRA**  
**Secretario General**